Outlook

CPE No. 91-9-2026-005642 - CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA TORRE DE TRABAJO EN ALTURAS DEL CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Mié 4/11/2026 5:49 PM
Para Flavio Ortiz Alarcón <fortiz@sena.edu.co>
CC Jorge Orlando Vallejo Suárez <jovallejos@sena.edu.co>; Maria Camila Goenaga Figueroa <mgoenaga@sena.edu.co>; Diego Luis Clarete Riascos <dclarete@sena.edu.co>; Miguel Angel Cordoba Burgos <macordobab@sena.edu.co>; Jose David Ramos Llamas <jramosl@sena.edu.co>; Eddy Viviana Valbuena Florez <evflorezv@sena.edu.co>; Doris Castillo Aguiar <dcastilloa@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (33 KB)
C.I.(FRM)-9-2026-005642-(91)-911040-+ FLAVIO ORTIZ ALARCON--CONTRATAR EL MANT.html;

Apreciado(a) * FLAVIO ORTIZ ALARCON
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
91-9-2026-005642	2026-02-502799	11/4/2026 5:48:05 PM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA TORRE DE TRABAJO EN ALTURAS DEL CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS

Cordial saludo,

ASUNTO: Designación Miembros Comité Unidad de Contratación para el Proceso de contratación cuyo objeto es: CD-AMZ-CBTA-025-2026 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA TORRE DE TRABAJO EN ALTURAS DEL CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 1-03090 del 7 de octubre del 2025 y la Resolución 1-00584 del 16 de febrero de 2026, expedida por la Dirección General del SENA, mediante la cual se establecen los parámetros para la conformación y funcionamiento del Comité de Contratación de los Centros de Formación, y conforme a las directrices del Manual de Contratación vigente, me permito designar formalmente a los siguientes servidores públicos y/o contratistas para integrar el

Comité de la Unidad de Contratación del Centro para la Biodiversidad y el Turismo - Sena Regional Amazonas, para el proceso contractual cuyo objeto es: CD-AMZ-CBTA-025-2026 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA TORRE DE TRABAJO EN ALTURAS DEL CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS. Teniendo en cuenta la idoneidad, experiencia y conocimientos técnicos requeridos, las funciones y responsabilidades se asignan de la siguiente manera:

• Flavio Ortíz Alarcón, en calidad de área solicitante, con el apoyo de María Camila Goenaga Figueroa responsable de estructurar y suscribir los estudios previos, el dinamizador SST Diego Luis Clarete Riascos, Dinamizador ambiental Miguel Ángel Córdoba Burgos serán, la descripción de la necesidad, la justificación, los requerimientos técnicos, así como de apoyar el análisis del sector y la matriz de riesgos del proceso contractual.
• José David Ramos Llamas, contratista del área de Bienes y Servicios, brindará apoyo en la estructuración integral del proceso contractual en todas sus etapas en la plataforma SECOP II.
• María Camila Goenaga, apoyará en la estructuración de la oferta económica.
• Diego Luis Clarete Riascos - Dinamizador de SST y Miguel Ángel Córdoba Burgos – Dinamizador Ambiental Apoyo en la parte técnica y requerimientos de SST y Ambientales.
• Eddy Viviana Valbuena Florez, como responsable del área jurídica, acompañará la estructuración jurídica y la consolidación de la etapa precontractual del proceso.
• Flavio Ortíz Alarcón, en su calidad de Coordinador Administrativo y líder del proceso, apoyará la gestión, articulación y coordinación de las diferentes áreas que conforman el Comité de Contratación.
Así mismo, será función del Comité de Contratación la estructuración y emisión de las respuestas a las observaciones que se presenten dentro del marco del proceso de selección, las cuales serán atendidas únicamente hasta la fecha límite de presentación de ofertas, conforme a lo establecido en el cronograma del proceso.
Agradezco de antemano su compromiso y apoyo para el adecuado desarrollo del presente proceso contractual.
Cordialmente,

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Administracion Documentos
- Cuenta Servicio
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.